

# RELACIONES EXTERNAS

---

**Depto. de Comunicación** Configurar un órgano facultado para desarrollar las fuentes activas, organizadas y estables de información, que cubran las necesidades comunicativas tanto internas como externas; dirigido por un profesional de larga trayectoria y experiencia contrastada, que con dedicación plena, mantenga unas cordiales, profesionales y permanentes relaciones con los periodistas de los medios informativos que traten o pudieran tratar los asuntos de nuestro deporte.

**Funcionalidad** Este departamento mantendrá puntualmente informados a los medios de comunicación, de todo lo relacionado con los órganos federativos, las actividades propias de los equipos nacionales, las competiciones, el día a día de los clubes adscritos, y demás asuntos de notoriedad, de estamentos y asociaciones de nuestro deporte.

También planificará encuentros con los periodistas y sus medios, para la presentación y desarrollo de eventos de relieve, gestionados o participados por la Federación.

En cualquier caso, estará presente en los eventos internacionales de los equipos absolutos, para coordinar y facilitar las tareas informativas de los medios asistentes, y transmitir con puntualidad manifiesta a través de los medios federativos basados en las nuevas tecnologías, las informaciones precisas para el resto.

**Presencia de Medios** Promover la asistencia de periodistas a las competiciones de relieve, organizando de forma conjugada con los medios, las estancias y los viajes de los profesionales.

**Ampliación Informativa** Gestionar con los medios de comunicación, aportando las necesidades consensuadas, para

## RELACIONES EXTERNAS

---

conseguir una información estable y continuada del Balonmano, tanto a través de la prensa escrita, como de la radio y de la televisión.

### **Retransmisiones**

Gestionar y promover con TVE, televisiones privadas y/o autonómicas, las retransmisiones de las competiciones de nuestras Selecciones Nacionales y de los clubes, firmando los protocolos precisos con la presencia activa de las asociaciones vinculadas, y de las Federaciones Territoriales en su caso.

### **Mejora de medios**

Modernización de los medios materiales para la recepción y transmisión de las informaciones, elaborando un proyecto de caracteres modernizados, y basado en las posibilidades que nos ofrecen las nuevas tecnologías, para implantar de forma inminente en el tratamiento de la información.

### **Información asociados**

Potenciar la información semanal a los clubes y asociados por medios diversos, sin restricciones, y con contenidos no repetitivos, y en cualquier caso, de actualidad y utilidad para el seguimiento cotidiano de las competiciones y actividades propias de nuestro deporte.

### **Publicación oficial**

Potenciar la revista de Balonmano, manteniendo su salida al mercado en el periodo real previsto, estudiando la viabilidad mensual de su publicación en época de competición, y mejorando ostensiblemente sus contenidos; para lo que se deberá realizar un estudio de mercado que nos oriente en este sentido; en cualquier caso, será dirigida por un profesional de prestigio, y su contenido abarcará la actividad de nuestro deporte y sus protagonistas, así como, otros aspectos relacionados con nuestra historia, y con el ámbito territorial y asociativo.

## RELACIONES EXTERNAS

---

### Depto. de Marketing

Crear un órgano específico encargado de desarrollar las técnicas y acciones precisas, para la divulgación y comercialización del producto "BALONMANO", debiendo investigar y diseñar la imagen, y promover campañas para optimizar y difundir nuestro deporte; será dirigido por un profesional constatado especialista en la materia, y auxiliado, en su caso, por empresas de servicio que faciliten sus objetivos.

